



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENTElsaZ DE SORIA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria en sesión celebrada en fecha 8 de septiembre de 2022, los Padrones de aguas y basuras del año 2022, se expone al público en la Secretaria del Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Fuentelsaz de Soria, 8 de septiembre de 2022.– El Alcalde, Raúl González Hernández.1745

BOPSO-106-14092022